Naciones Unidas A/61/774

Asamblea General

Distr. general
1° de marzo de 2007
Español
Original: inglés

Sexagésimo primer período de sesiones
Tema 135 del programa
Financiación de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre

Presupuesto de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre para el período comprendido entre el 1º de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008

Informe del Secretario General

Índice

		Párrafos	*Página*
I.	Mandato y resultados previstos	1–22	4
II.	Recursos necesarios		17
	A. Necesidades globales de recursos		17
	B. Contribuciones no presupuestadas	23	19
	C. Equipo de propiedad de los contingentes: equipo pesado y autonomía logística	24	19
	D. Capacitación	25–26	20
III.	Análisis de las diferencias	27–38	21
IV.	Medidas que debe adoptar la Asamblea General	39	24
V.	Resumen de las medidas adoptadas para aplicar las decisiones y solicitudes formuladas por la Asamblea General en su resolución 60/266 y las solicitudes y recomendaciones formuladas por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, apoyadas por la Asamblea General y la Junta de Auditores de las Naciones Unidas		25
	Asamblea General		25
	Comisión Consultiva en Asuntos administrativos y de Presupuesto		26
	Junta de Auditores		28
Anexo			
	Organigramas		29
	Mapa		31

07-25454 (S) 210307 220307

Resumen

El presente informe contiene el presupuesto de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP) para el período comprendido entre el 1º de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008, que asciende a 48.319.000 dólares, incluidas contribuciones voluntarias en especie presupuestadas por valor de 1.471.000 dólares.

En el presupuesto se prevé el despliegue de 860 integrantes de contingentes militares, incluidos un observador militar y un grupo de enlace de hasta 40 oficiales, 69 agentes de policía de las Naciones Unidas, 39 funcionarios de contratación internacional y 110 funcionarios de contratación nacional.

La relación entre el total de recursos necesarios para la UNFICYP durante el ejercicio económico comprendido entre el 1° de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008 y el objetivo de la misión se ha establecido mediante una serie de marcos basados en los resultados y agrupados por componentes: asuntos políticos y civiles, militar, policía de las Naciones Unidas y apoyo. Los recursos humanos de la misión, expresados en número de funcionarios, se han desglosado por componentes, salvo en el caso de la dirección y gestión ejecutivas, que se puede imputar a la misión en su conjunto.

La explicación de las diferencias en los niveles de recursos, tanto humanos como financieros, se ha vinculado, cuando procede, a los productos específicos previstos por la misión.

Recursos financieros

(En miles de dólares EE.UU. El ejercicio económico presupuestario está comprendido entre el 1° de julio y el 30 de junio)

Categorías	*Gastos (2005/2006)*	*Fondos asignados (2006/2007)*	*Estimaciones de gastos (2007/2008)*	*Diferencia*	
				Monto	*Porcentaje*
Personal militar y de policía	18 131,3	18 161,6	20 050,6	1 889,0	10,4
Personal civil	12 228,3	11 700,5	12 881,9	1 181,4	10,1
Gastos operacionales	13 466,7	14 969,3	13 915,5	(1 053,8)	(7,0)
Recursos necesarios en cifras brutas	**43 826,3**	**44 831,4**	**46 848,0**	**2 016,6**	**4,5**
Ingresos por concepto de contribuciones del personal	2 001,0	1 818,5	1 998,3		
Recursos necesarios en cifras netas					

Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	
Total de recursos necesarios	

Recursos humanos[a]

	Contingentes militares	*Policía de las Naciones Unidas*	*Personal de contratación internacional*	*Personal de contratación nacional*	*Puestos temporales*[b]	*Total*
Dirección y gestión ejecutivas						
Puestos aprobados 2006/2007	–	–	3	–	–	3
Puestos propuestos 2007/2008	–	–	3	–	–	3
Componentes						
Componente de asuntos políticos y civiles						
Puestos aprobados 2006/2007	–	7	10	8	–	25
Puestos propuestos 2007/2008	–	7	10	9	–	26
Componente militar						
Puestos aprobados 2006/2007	834	–	2	3	–	839
Puestos propuestos 2007/2008	834	–	2	3	–	839
Componente de policía de las Naciones Unidas						
Puestos aprobados 2006/2007	–	62	1	1	–	64
Puestos propuestos 2007/2008	–	62	1	1	–	64
Componente de apoyo						
Puestos aprobados 2006/2007	26	–	25	98	**2**	151
Puestos propuestos 2007/2008	26	–	23	97	–	146
Total						
Puestos aprobados 2006/2007	860	69	41	110	**2**	1 082
Puestos propuestos 2007/2008	860	69	39	110	–	1 078
Diferencia neta	**–**	**–**	**(2)**	**–**	**(2)**	**(4)**

[a] Representa el nivel máximo de puestos autorizados y propuestos.
[b] Financiados con cargo a los recursos para personal temporario general.

Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General se indican en la sección IV del presente informe.

I. Mandato y resultados previstos

1. El mandato de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP) fue establecido por el Consejo de Seguridad en su resolución 186 (1964). En su resolución 1728 (2006) el Consejo prorrogó el mandato de la Fuerza hasta el 15 de junio de 2007.

2. El mandato de la UNFICYP consiste en ayudar al Consejo de Seguridad a lograr un objetivo general: mantener la paz y la seguridad en Chipre y asegurar la vuelta a la normalidad.

3. Dentro de ese objetivo general, la UNFICYP, durante este ejercicio presupuestario, contribuirá a alcanzar una serie de logros previstos por conducto de productos clave conexos, según se indica en los marcos que figuran a continuación. Esos marcos están agrupados por componentes, a saber: componente de asuntos políticos y civiles, componente militar, componente de policía de las Naciones Unidas y componente de apoyo.

4. Los logros previstos permitirán alcanzar el objetivo del Consejo de Seguridad en el plazo asignado a la Fuerza, y los indicadores de progreso sirven para medir los avances hacia esos logros durante el ejercicio presupuestario. Los recursos humanos de la Fuerza, expresados en número de funcionarios, se han desglosado por componentes, salvo en el caso de la dirección y gestión ejecutivas, que se pueden imputar a la Fuerza en su conjunto. Las diferencias en el número de funcionarios con respecto al presupuesto correspondiente al período 2006/2007 se explican dentro de los componentes respectivos.

5. Cuando se aplique el concepto revisado de operaciones militares, durante el período 2007/2008, tal como se indica en el marco del componente 2, Militar, la UNFICYP continuará, por un lado, desplegando patrullas móviles y patrullas de grupos de observadores militares y de enlace para contribuir a la mayor insistencia en el enlace, la observación y la mediación, en vez de la interposición entre las fuerzas, y, por el otro, utilizando la observación aérea y la tecnología de vigilancia (los sistemas de circuito cerrado de televisión y posicionamiento global y los dispositivos de observación nocturna) para mejorar la vigilancia en la zona de amortiguación de las Naciones Unidas. La adquisición e instalación proyectadas del sistema de circuito cerrado de televisión en 2006/2007 permitirá reducir la provisión de recursos en la partida presupuestaria de equipo especial.

6. Mediante el despliegue completo proyectado en el período 2007/2008 de la dotación autorizada de 69 oficiales de policía de las Naciones Unidas, la UNFICYP aumentará el número y la frecuencia de las patrullas y escoltas policiales de convoyes humanitarios, como se indica en el marco del componente 3, Policía de las Naciones Unidas. En consecuencia, el proyecto de presupuesto refleja necesidades de recursos adicionales en la partida presupuestaria para la policía de las Naciones Unidas.

7. Conforme a la solicitud contenida en el párrafo 15 de la resolución 60/270 de la Asamblea General relativa a la financiación de la UNFICYP, la misión hizo un examen a fondo de las necesidades de personal de su componente de apoyo, incluidos el número y las categorías de funcionarios de apoyo y la posibilidad de recurrir a los Voluntarios de las Naciones Unidas.

8. Se hizo un examen sección por sección y puesto por puesto, teniendo en cuenta: reducción de la Fuerza de 1.230 a 860 efectivos militares, que se hizo efectiva en el período 2005/2006; el aumento de la dotación autorizada de la policía de las Naciones Unidas de 35 a 69 oficiales, con el despliegue completo de los efectivos en marzo de 2006; las necesidades operacionales de apoyo al mandato de la Fuerza y las responsabilidades funcionales; y los perfiles de cargos y las categorías de puestos clasificados del personal de apoyo de contratación nacional e internacional.

9. De resultas de ese examen, la misión llegó a la conclusión de que, a pesar de la reducción de la Fuerza, la complejidad y el nivel de las actividades operacionales y las necesidades de recursos en apoyo de su mandato se mantienen constantes y el nivel de responsabilidades de los siete funcionarios del cuadro orgánico (Oficial Administrativo Jefe (D-1), oficial financiero superior (P-4), Oficial Jefe de Adquisiciones (P-4), Oficial Jefe de Personal Civil (P-4), oficial administrativo (P-3), Ingeniero Jefe (P-3) y oficial de seguridad de las oficinas exteriores (P-3)) se conforman a las normas de las Naciones Unidas sobre clasificación de puestos y categorías. Con respecto al cuadro de Servicio Móvil, aunque la misión propone una reducción de dos puestos en la plantilla de apoyo del Servicio Móvil, con lo que el total revisado de puestos ascendería a 16, se tuvo debidamente en cuenta la necesidad de mantener la capacidad apropiada de supervisión y gestión atendida por los funcionarios del Servicio Móvil y su estatuto contractual, pues la UNFICYP es un lugar de destino establecido.

10. La misión examinó también la posibilidad de utilizar a Voluntarios de las Naciones Unidas en funciones de apoyo. Habida cuenta de las responsabilidades de supervisión y gestión que atienden los funcionarios de contratación internacional de la misión, que también ejercen funciones delegadas en cuestiones administrativas, financieras, de personal y de adquisiciones, que no se pueden encomendar a los Voluntarios de las Naciones Unidas, y el hincapié en el fortalecimiento de la capacidad nacional, la misión optó por continuar su política de convertir los puestos de funcionarios de contratación internacional a la categoría de funcionarios de contratación nacional. En consecuencia, la plantilla propuesta para 2007/2008 en la División de Administración refleja la conversión de dos puestos de contratación internacional del cuadro del Servicio Móvil en puestos del cuadro de servicios generales de contratación nacional.

11. Al propio tiempo, tras examinar su plantilla, la misión llegó a la conclusión de que se podían suprimir tres puestos del cuadro de servicios generales de contratación nacional (2 secretarias y 1 empleado de almacén). Las funciones desempeñadas por los titulares de esos puestos serían absorbidas por los funcionarios de apoyo existentes de la División de Administración.

12. De resultas de la revisión de las necesidades de personal de su componente de apoyo, la misión se beneficiará de aumentos de eficiencia por un valor estimado de 153.500 dólares debido a la conversión propuesta de dos puestos del Servicio Móvil en puestos del cuadro de servicios generales de contratación nacional, y de 23.000 dólares gracias al uso de comunicaciones comerciales de costo mínimo, que producirán economías en los cargos por uso de transpondedores y telefonía de línea fija.

13. El cuartel general de la misión y del sector 2 se han establecido en Nicosia, la ciudad capital, donde se encuentra la oficina del Representante Especial del

Secretario General y Jefe de la Misión; los cuarteles generales de los sectores 1 y 4 están ubicados en Skouriotissa y Famagusta, respectivamente. La misión presta apoyo administrativo, logístico y técnico a su personal sustantivo, militar y de policía de las Naciones Unidas desplegado en el cuartel general principal y en los cuarteles generales de sector, así como al personal militar de 11 bases de patrulla y puestos de observación permanente.

Dirección y gestión ejecutivas

14. La dirección y la gestión generales de la misión correrán a cargo de la oficina inmediata del Representante Especial del Secretario General.

Cuadro 1
Recursos humanos: dirección y gestión ejecutivas

	Personal de contratación internacional								*Personal de contratación nacional*	*Voluntarios de las Naciones Unidas*	**Total**
	SGA-SsG	*D-2-D-1*	*P-5-P-4*	*P-3-P-1*	*Servicio Móvil*	*Servicios generales*	*Servicio de Seguridad*	**Subtotal**			
Oficina del Representante Especial del Secretario General[a]											
Puestos aprobados 2006/2007	2	–	–	–	–	1	–	**3**	–	–	**3**
Puestos propuestos 2007/2008	2	–	–	–	–	1	–	**3**	–	–	**3**
Diferencia neta	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**

[a] Incluye un puesto de Subsecretario General (Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión) y un puesto de Secretario General Adjunto (hasta que se reanude la gestión de buenos oficios del Secretario General en Chipre, el puesto se mantiene sin costo alguno).

Componente 1: Asuntos políticos y civiles

Logros previstos	*Indicadores de progreso*
1.1 Mejora de las relaciones entre las comunidades grecochipriota y turcochipriota	1.1.1 Aumento del número de personas que cruzan desde ambos lados, desde la apertura de puntos de cruce, de 10,6 millones en 2005/2006 a 18,1 millones en 2007/2008 (7,5 millones en 2006/2007)[a] 1.1.2 Aumento del número de puntos de cruce entre el norte y el sur de la zona de amortiguación de las Naciones Unidas, de 5 en 2005/2006 a 7 en 2007/2008 (7 en 2006/2007) 1.1.3 Aumento del número de contactos de las dos comunidades entre grupos políticos, privados, profesionales y de la sociedad civil de 105 en 2005/2006 a 150 en 2007/2008 (100 en 2006/2007)[a]

[a] La proyección figura en el presupuesto para 2006/2007.

Productos previstos

- Facilitación de reuniones periódicas entre las partes a un nivel político superior
- Negociación, mediación e interposición de buenos oficios para ambas partes respecto de iniciativas para fomentar la confianza, mediante reuniones y contactos cotidianos con las partes interesadas, incluido el establecimiento de un mecanismo de conversaciones entre ambas comunidades en el plano técnico
- Enlaces diarios con las autoridades competentes (policiales, civiles y militares) de ambas partes de la zona de amortiguación con miras a facilitar los cruces
- Enlaces diarios con las Potencias garantes y otros Estados Miembros interesados respecto de la ejecución del mandato de la Fuerza
- Campaña de información pública para mejorar las relaciones, incluidos 260 cablegramas, 64 resúmenes de situación de seguridad y de comunicaciones para el periodismo, 4.600 resúmenes de noticias traducidos del griego y el turco, 1.000 sesiones de información, una encuesta sobre la percepción de las actividades de las Naciones Unidas en Chipre, 135 reuniones con el periodismo, 1.000 carteles, señales (para identificar zonas de acceso prohibido, zonas de uso civil, campos minados y zonas de prohibición de vertimientos y de construcción y zonas para personal autorizado solamente), folletos y anuncios quincenales de servicio público para la transmisión radiofónica pro bono destinada a la concienciación respecto del uso de la zona de amortiguación, la seguridad de minas, los problemas ambientales, la gripe aviar y otros problemas de salud comunitaria

Logros previstos	*Indicadores de progreso*
1.2 Progreso hacia la normalización de las condiciones de vida en la zona de amortiguación de las Naciones Unidas y las de los grecochipriotas y maronitas del norte y los turcochipriotas del sur	1.2.1 Disminución de construcciones comerciales y residenciales no autorizadas fuera de las zonas de uso civil en la zona de amortiguación de 24 en 2005/2006 a 5 en 2007/2008 (14 en 2006/2007) 1.2.2 Ninguna queja de los beneficiarios de la asistencia humanitaria de ambas partes

Productos previstos

- Intercesión diaria ante las autoridades por conducto de mediación, reuniones y contactos con ambas partes, con la mira de solucionar problemas educativos, culturales, religiosos y de otra índole que afectan a las respectivas comunidades
- Reuniones diarias con las autoridades locales sobre la observancia de las normas de la UNFICYP en cuanto al uso civil de la zona de amortiguación
- Visitas humanitarias semanales a los grecochipriotas de la zona de Karpas y a los maronitas del norte para efectuar el seguimiento de las condiciones de vida
- Reuniones humanitarias semanales con los turcochipriotas del sur para facilitar la obtención de documentos de identidad, vivienda, prestaciones sociales, asistencia médica, empleo y educación
- Visitas humanitarias mensuales a los turcochipriotas de Pafos para efectuar el seguimiento de las condiciones de vida

Factores externos: Ambas partes cooperarán para crear condiciones conducentes a mejorar las relaciones.

Cuadro 2
Recursos humanos: Componente 1, asuntos políticos y civiles

Categoría	*Total*
I. Contingentes militares	
Puestos aprobados 2006/2007	–
Puestos propuestos 2007/2008	–
Diferencia neta	**–**
II. Policía de las Naciones Unidas	
Puestos aprobados 2006/2007	7
Puestos propuestos 2007/2008	7
Diferencia neta	**–**

	Personal de contratación internacional										
III. Personal civil	*SGA-SsG*	*D-2-D-1*	*P-5-P-4*	*P-3-P-2*	*Servicio Móvil*	*Servicios generales*	*Servicio de Seguridad*	**Subtotal**	*Personal de contratación nacional*	*Voluntarios de las Naciones Unidas*	**Total**
Oficina del Asesor Superior											
Puestos aprobados 2006/2007	–	1	1	–	–	1	–	**3**	–	–	**3**
Puestos propuestos 2007/2008	–	1	1	–	–	1	–	**3**	–	–	**3**
Diferencia neta	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**
Subdivisión de Asuntos Civiles											
Puestos aprobados 2006/2007	–	–	2	1	1	–	–	**4**	7	–	**11**
Puestos propuestos 2007/2008	–	–	2	1	1	–	–	**4**	8	–	**12**
Diferencia neta	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**1**	**–**	**1**
Oficina del Portavoz											
Puestos aprobados 2006/2007	–	–	1	1	–	1	–	**3**	1	–	**4**
Puestos propuestos 2007/2008	–	–	1	1	–	1	–	**3**	1	–	**4**
Diferencia neta	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**
Subtotal, personal civil											
Puestos aprobados 2006/2007	–	1	4	2	1	2	–	**10**	8	–	**18**
Puestos propuestos 2007/2008	–	1	4	2	1	2	–	**10**	9	–	**19**
Diferencia neta	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**1**	**–**	**1**
Total general (I a III)											
Puestos aprobados 2006/2007											**25**
Puestos propuestos 2007/2008											**26**
Diferencia neta											**1**

Justificación

Personal de contratación nacional: creación de un puesto del cuadro de servicios generales

15. Desde que se eliminaron las restricciones a la libertad de circulación a través de las líneas de cesación del fuego en 2003, cada vez son más los civiles que utilizan la zona de amortiguación de las Naciones Unidas. El uso cada vez mayor de la zona de amortiguación y el número de solicitudes pendientes y nuevas de actividades civiles en la zona, tales como los proyectos de construcción civil, requieren una supervisión y un seguimiento permanentes. Esas funciones corren de cuenta del Coordinador de los Equipos Sectoriales de Asuntos Civiles (1 oficial de policía de las Naciones Unidas) que, bajo la supervisión y orientación generales del Jefe de Asuntos Civiles, coordina y dirige la labor de tres Equipos de policía de las Naciones Unidas desplegados en los sectores. Los oficiales de policía de las Naciones Unidas prestan servicio por plazos de seis a 12 meses y esos plazos de servicio obran en detrimento de la uniformidad y continuidad del enfoque e inciden en la relación de la Fuerza con la población y las autoridades locales.

16. Habida cuenta del ámbito ampliado de las actividades en la zona de amortiguación y de la necesidad de velar por la uniformidad y la continuidad en el apoyo a las tareas encomendadas a la misión, se propone fortalecer la Subdivisión de Asuntos Civiles mediante la creación de un puesto de auxiliar de enlace de los equipos sectoriales de asuntos civiles (del cuadro de servicios generales de contratación nacional).

17. El titular del puesto se ocuparía del apoyo general al Coordinador de los Equipos y a los tres equipos respecto de la gestión de las actividades civiles en la zona de amortiguación, incluida la gestión de la creciente cartera de solicitudes de proyectos de construcción civil; la asistencia a los miembros de los tres equipos para formular e instituir procedimientos de tramitación de solicitudes y elaborar formatos y listas de verificación; el mantenimiento del enlace con las autoridades y la población locales, con la mira de establecer contactos y fomentar la confianza con las autoridades administrativas locales y los municipios; la asistencia a los integrantes de los tres equipos en la realización de investigaciones sobre el terreno mediante el enlace con la población y las autoridades locales; el suministro de orientación e información respecto de las perspectivas culturales locales en cuanto a los problemas vinculados con las solicitudes de diversos proyectos y, en particular, sobre las normas reglamentarias relativas a las mejoras de viviendas y terrenos; y la realización de investigaciones y la compilación y síntesis de materiales de antecedentes con destino a la preparación de informes, sesiones de información y reuniones. El auxiliar de enlace examinaría también las solicitudes de proyectos de construcción civil para verificar su integridad; efectuaría el seguimiento con los solicitantes; supervisaría y efectuaría el seguimiento de las medidas por adoptar y respondería a las solicitudes de información; establecería y mantendría una base de datos sobre actividades y proyectos en curso; organizaría una reunión semanal de coordinación de los equipos y tomaría notas; y traduciría la correspondencia y los documentos que sean necesarios del griego al inglés.

18. La plantilla de contratación nacional aprobada de la Subdivisión de Asuntos Civiles, compuesta de cuatro traductores/intérpretes, un auxiliar de enlace de asuntos civiles que brinda apoyo a las patrullas humanitarias y las actividades entre ambas comunidades, un auxiliar de registro que se ocupa del archivo de la

Subdivisión y un auxiliar administrativo que brinda apoyo administrativo a la Subdivisión, no puede absorber la carga de trabajo adicional dimanada del aumento del uso civil de la zona de amortiguación.

Componente 2: Militar

Logros previstos	*Indicadores de progreso*
2.1 Mantenimiento de la cesación del fuego y la integridad de la zona de amortiguación de las Naciones Unidas	2.1.1 Reducción de las violaciones de la cesación del fuego, de 946 en 2005/2006 a 800 en 2006/2007 y 780 en 2007/2008 2.1.2 Reducción de la presencia de las fuerzas enfrentadas en la zona de amortiguación, de 2.538 efectivos en 2005/2006 a 2.500 en 2006/2007 y 2.450 en 2007/2008

Productos previstos

- 106.140 días/soldado de patrullas móviles (2 soldados por patrulla x 145 patrullas por día x 366 días)
- 9.516 días/soldado de patrullas del grupo de enlace y observación militar (13 soldados por patrulla x 2 patrullas por día x 366 días)
- 10.980 días/soldado de servicio en campamentos o bases (6 soldados por puesto x 5 puestos x 366 días)
- 1.098 días/soldado en puestos de observación permanentes (1 soldado por puesto x 3 turnos x 366 días)
- 732 días/soldado en puestos de observación diurna (1 soldado por puesto x 2 turnos x 366 días)
- 1.320 horas de patrullas aéreas a lo largo de toda la zona de amortiguación
- 20.496 días/soldado para mantener la seguridad de las instalaciones de las Naciones Unidas en 6 zonas de campamentos (14 soldados por turno x 4 turnos x 366 días)
- Contactos diarios con las fuerzas enfrentadas a todos los niveles sobre problemas relacionados con la zona de amortiguación (1 reunión en el cuartel general de la UNFICYP y 3 reuniones en los sectores con periodicidad diaria)
- 51.606 días/soldado de servicio de pelotones de reserva con capacidad de reacción rápida (23 soldados por pelotón x 4 pelotones x 366 días con un plazo de reacción de 2 horas; 23 soldados por pelotón x 2 pelotones x 366 días con un plazo de reacción de 4 horas; 3 soldados x 1 helicóptero x 366 días con un plazo de reacción de 45 minutos para el despliegue)
- Vigilancia diaria de la zona de amortiguación con tecnología de vigilancia (sistemas de circuito cerrado de televisión y de posicionamiento global y dispositivos de observación nocturna)
- 3.528 días/soldado de asistencia al desminado para escoltar a los equipos de desminado de terceras partes, garantizar la seguridad y ofrecer asistencia en materia de planificación y enlace (14 soldados por día x 252 días)
- Retirada de las vallas que rodean las 48 zonas desminadas una vez limpios los campos de minas

Factores externos: Las fuerzas enfrentadas cooperarán.

Cuadro 3
Recursos humanos: Componente 2, militar

Categoría	*Total*
I. Contingentes militares	
Puestos aprobados 2006/2007	834
Puestos propuestos 2007/2008	834
Diferencia neta	**–**
II. Policía de las Naciones Unidas	
Puestos aprobados 2006/2007	–
Puestos propuestos 2007/2008	–
Diferencia neta	**–**

	Personal de contratación internacional								*Personal de contratación nacional*	*Voluntarios de las Naciones Unidas*	
III. Personal civil	*SGA-SsG*	*D-2-D-1*	*P-5-P-4*	*P-3-P-1*	*Servicio Móvil*	*Servicios generales*	*Servicio de Seguridad*	**Subtotal**			**Total**
Oficina del Comandante de la Fuerza											
Puestos aprobados 2006/2007	–	1	–	–	1	–	–	**2**	3	–	**5**
Puestos propuestos 2007/2008	–	1	–	–	1	–	–	**2**	3	–	**5**
Diferencia neta	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**
Total general (I a III)											
Puestos aprobados 2006/2007											**839**
Puestos propuestos 2007/2008											**83*9**
Diferencia neta											**–**

Componente 3: Policía de las Naciones Unidas

Logros previstos	*Indicadores de progreso*
3.1 Mejora del cumplimiento de la ley en la zona de amortiguación de las Naciones Unidas	3.1.1 Reducción del número de incidentes relacionados con infracciones del orden público en la zona de amortiguación y en las cercanías de los puntos de cruce, de 127 en 2005/2006 a 104 en 2007/2008 (79 en 2006/2007)[a]

[a] La proyección figura en el presupuesto para 2006/2007.

Productos previstos

- 11.648 días de patrullas de policía de las Naciones Unidas (1 oficial de policía de las Naciones Unidas por puesto x 8 puestos de policía x 4 patrullas por día x 7 días por semana x 52 semanas)
- Cartografía de delitos e informes estadísticos a organismos encargados del cumplimiento de la ley de ambas partes para facilitar la identificación y localización de zonas en que se intensifique la delincuencia
- 3.900 días de asistencia humanitaria de la policía de las Naciones Unidas, incluidos 78 convoyes de asistencia humanitaria a los maronitas y grecochipriotas en el norte (15 oficiales de policía x 5 días por semana x 52 semanas)

Factores externos: Las autoridades policiales de las partes cooperarán.

Cuadro 4
Recursos humanos: Componente 3, policía civil de las Naciones Unidas

Categoría	*Total*
I. Contingentes militares	
Puestos aprobados 2006/2007	–
Puestos propuestos 2007/2008	–
Diferencia neta	**–**
II. Policía de las Naciones Unidas	
Puestos aprobados 2006/2007	62
Puestos propuestos 2007/2008	62
Diferencia neta	**–**

	Personal de contratación internacional										
III. Personal civil	*SGA-SsG*	*D-2-D-1*	*P-5-P-4*	*P-3-P-2*	*Servicio Móvil*	*Servicios generales*	*Servicio de Seguridad*	**Subtotal**	*Personal de contratación nacional*	*Voluntarios de las Naciones Unidas*	**Total**
Oficina del Asesor Superior de Policía											
Puestos aprobados 2006/2007	–	–	1	–	–	–	–	**1**	1	–	**2**
Puestos propuestos 2007/2008	–	–	1	–	–	–	–	**1**	1	–	**2**
Diferencia neta	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**
Total general (I a III)											
Puestos aprobados 2006/2007											**64**
Puestos propuestos 2007/2008											**64**
Diferencia neta											**–**

Componente 4: Apoyo

Logros previstos	*Indicadores de progreso*
4.1 Apoyo efectivo y eficiente a la misión en materia logística, administrativa y de seguridad	4.1.1 Reducción del plazo de tramitación desde el recibo de las solicitudes de cancelación en libros hasta la decisión de la Junta de Fiscalización de Bienes local de aproximadamente 4 a 2 semanas
	4.1.2 Reducción del número de accidentes de tránsito del personal de la UNFICYP (2005/2006: un promedio de 12 por mes; 2006/2007: un promedio de 8 por mes; 2007/2008: un promedio de 8 por mes)
	4.1.3 Aumento de la prestación de alojamiento e instalaciones mejorados para los soldados de la UNFICYP (2005/2006: 467 efectivos (54% del total; 2006/2007: 584 efectivos (68% del total; 2007/2008: 664 efectivos (77% del total))
	4.1.4 Aumento de la disponibilidad de servicios de red (funcionamiento mínimo del 99% del tiempo)
	4.1.5 Reducción del 10% en el costo total de las comunicaciones comerciales
	4.1.6 Prestación de acceso directo de los sectores a los discos comunes del cuartel general de la misión

Productos previstos

Mejoras en los servicios

- Instalación de la distribución electrónica a los integrantes de la Junta de Fiscalización de Bienes local de las solicitudes de cancelación en libros para agilizar su tramitación
- Ejecución del programa en curso de seguridad vial y realización de pruebas de conducción de vehículos para todo el personal de las Naciones Unidas
- Reposición del equipo de alojamiento y mobiliario en 50 unidades de alojamiento existentes e instalación de 165 aparatos de aire acondicionado
- Normalización de todos los conmutadores de red mediante el reemplazo de los conmutadores antiguos con conmutadores normalizados de tres etapas y utilización de cables de fibra óptica para acrecentar la disponibilidad de servicios de red
- Implementación de un sistema de comunicaciones comerciales de costo mínimo mediante la utilización de un sistema de comunicaciones avanzado
- Instalación de enlaces de microonda digitales de banda ancha para aumentar la capacidad de transmisión de datos de 2 megabitios a 100 megabitios por segundo

Personal militar, de policía y civil

- Emplazamiento, rotación y repatriación de 860 efectivos y 69 oficiales de policía de las Naciones Unidas
- Verificación, inspección y seguimiento del equipo de propiedad de los contingentes y autonomía logística respecto de 860 efectivos del contingente militar y expedición de los informes de verificación
- Suministro y almacenamiento de raciones en seis posiciones militares para 860 efectivos militares

- Administración de 149 funcionarios civiles (39 funcionarios de contratación internacional y 110 funcionarios de contratación nacional)
- Ejecución de un programa de conducta y disciplina para 860 efectivos, 69 oficiales de policía de las Naciones Unidas y 149 funcionarios civiles, incluidas capacitación, prevención y supervisión y recomendaciones sobre medidas disciplinarias

Locales e infraestructura

- Mantenimiento y reparación de locales del cuartel general de la Fuerza y 17 instalaciones militares y siete instalaciones de policía de las Naciones Unidas, incluida la terminación de 8.000 pedidos de servicios
- Mantenimiento y reparación de 80 kilómetros de senderos de patrulla
- Instalación de 2.250 metros de vallas para ocho bases de patrullas, portones para vehículos, barreras contra vehículos, alambre de serpentina y proyectores halógenos
- Utilización y mantenimiento de 81 grupos electrógenos
- Mantenimiento de 24 helipuertos conforme a las normas de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI)

Transporte terrestre

- Mantenimiento y utilización de 345 vehículos, incluidos nueve vehículos blindados en el cuartel general de la Fuerza (79 vehículos de propiedad de las Naciones Unidas, 39 vehículos de propiedad de los contingentes y 227 vehículos alquilados)

Transporte aéreo

- Utilización y mantenimiento de dos helicópteros
- Suministro de 240.000 litros de combustible de aviación para operaciones aéreas

Comunicaciones

- Apoyo y mantenimiento de una red de comunicaciones compuesta de tres estaciones satelitales terrestres, nueve centrales telefónicas automáticas privadas, 13 repetidores, 334 radios móviles, 336 radios portátiles, 11 enlaces de microondas digitales de banda ancha y 15 enlaces de microondas digitales de banda estrecha

Tecnología de la información

- Apoyo y mantenimiento de una red de tecnología de la información compuesta de una red de área local (LAN) (cuartel general de la UNFICYP) y siete redes de área amplia (WAN), 332 ordenadores de escritorio, 53 ordenadores portátiles, 157 impresoras (incluidas 32 impresoras en red) y 18 servidores
- Instalación de infraestructura de VMWare para consolidar muchos servidores en un servidor centralizado y de ese modo destinar algunos servidores a la recuperación de desastres y copias de resguardo para la continuidad de las actividades
- Instalación de la arquitectura de seguridad 802.1x en las redes de LAN/WAN para prohibir el uso no autorizado a los recursos de las redes

Servicios médicos

- Funcionamiento y mantenimiento de un centro médico mejorado de nivel 1
- Funcionamiento y mantenimiento de servicios voluntarios y confidenciales de asesoramiento y análisis de infección por el VIH para todo el personal de la misión

- Programa de sensibilización sobre el VIH para todo el personal de la misión, incluida la educación por homólogos

Seguridad

- Prestación de servicios de seguridad permanentes en 17 posiciones militares y siete puestos de policía de las Naciones Unidas (incluido el cuartel general de la misión)
- Actualización del plan de seguridad para el país, con ejercicios de entrenamiento trimestrales, incluida la gestión en incidentes de toma de rehenes, atentados con coches bomba, desastres naturales e incidentes de gravedad, tales como manifestaciones o el brote de una pandemia
- Evaluación de seguridad a nivel de todo el emplazamiento de la misión, incluidas las encuestas de seguridad residencial
- Organización de dos sesiones informativas sobre concienciación de seguridad y planes de evacuación de contingencia para todo el personal de la misión
- Formación en seguridad y entrenamiento y simulacros de incendios para todos los nuevos funcionarios de la misión
- Compleción de los planes de mejora de la seguridad en todos los emplazamientos de la misión

Factores externos: Los proveedores y contratistas podrán suministrar los bienes y servicios contratados.

Cuadro 5
Recursos humanos: Componente 4, apoyo

Categoría	*Total*
I. Contingentes militares[a]	
Puestos aprobados 2006/2007	**26**
Puestos propuestos 2007/2008	**26**
Diferencia neta	**—**
II. Policía de las Naciones Unidas	
Puestos aprobados 2006/2007	
Puestos propuestos 2007/2008	
Diferencia neta	**—**

	Personal de contratación internacional										
III. Personal civil	*SGA-SsG*	*D-2-D-1*	*P-5-P-4*	*P-3-P-1*	*Servicio Móvil*	*Servicios generales*	*Servicio de Seguridad*	**Subtotal**	*Personal de contratación nacional*	*Voluntarios de las Naciones Unidas*	**Total**
Equipo de Conducta y Disciplina[b]											
Puestos aprobados 2006/2007	–	–	1	–	–	–	–	**1**	1	–	**2**
Puestos propuestos 2007/2008	–	–	–	–	–	–	–	**–**	–	–	**–**
Diferencia neta	**–**	**–**	**(1)**	**–**	**–**	**–**	**–**	**(1)**	**(1)**	**–**	**(2)**
División de Administración											
Puestos aprobados 2006/2007	–	1	3	3	18	–	–	**25**	98	–	**123**
Puestos propuestos 2007/2008	–	1	3	3	16	–	–	**23**	97	–	**120**
Diferencia neta	**–**	**–**	**–**	**–**	**(2)**	**–**	**–**	**(2)**	**(1)**	**–**	**(3)**

III. Personal civil	*Personal de contratación internacional*								*Personal de contratación nacional*	*Voluntarios de las Naciones Unidas*	**Total**
	SGA-SsG	*D-2-D-1*	*P-5-P-4*	*P-3-P-1*	*Servicio Móvil*	*Servicios generales*	*Servicio de Seguridad*	**Subtotal**			
Subtotal, personal civil											
Puestos aprobados 2006/2007	–	1	4	3	18	–	–	**26**	99	–	**125**
Puestos propuestos 2007/2008	–	1	3	3	16	–	–	**23**	97	–	**120**
Diferencia neta	**–**	**–**	**(1)**	**–**	**(2)**	**–**	**–**	**(3)**	**(2)**	**–**	**(5)**
Total general (I-III)											
Puestos aprobados 2006/2007											**151**
Puestos propuestos 2007/2008											**146**
Diferencia neta											**(5)**

[a] Incluye a oficiales militares dedicados a funciones de apoyo.
[b] Incluye los puestos temporarios financiados con cargo al presupuesto de personal temporario general.

Justificación

Equipo de Conducta y Disciplina

Personal de contratación internacional: supresión de un puesto

Personal de contratación nacional: supresión de un puesto

19. Habida cuenta de la importante expansión de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL), las funciones relativas a la conducta y disciplina del personal que antes tenía encomendadas la UNFICYP han sido asumidas por la FPNUL con una jurisdicción regional que abarca a la UNFICYP, el Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua (ONUVT), la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS) y la Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el proceso de paz del Oriente Medio. En consecuencia, en la plantilla propuesta de la UNFICYP para el período 2007/2008 se excluyen los puestos temporarios de oficial de conducta y disciplina (P-5) y auxiliar de conducta y disciplina (cuadro de servicios generales de contratación nacional) aprobados para el período 2006/2007.

División de Administración

Personal de contratación internacional: conversión de dos puestos del cuadro del Servicio Móvil a puestos del cuadro de servicios generales de contratación nacional

20. Tras el examen del examen del número y las categorías de los funcionarios de apoyo de la misión solicitado en la resolución 60/270 de la Asamblea General, se propone la conversión de los puestos de Oficial Jefe de Transportes y Oficial Jefe de Administración de Bienes del cuadro del Servicio Móvil a puestos del cuadro de servicios generales de contratación nacional.

Personal de contratación nacional: supresión de tres puestos del cuadro de servicios generales de contratación nacional

21. Tras el examen del número y las categorías de los funcionarios de apoyo de la misión solicitado en la resolución 60/270 de la Asamblea General, se propone la supresión de tres puestos del cuadro de servicios generales de contratación nacional (dos secretarias y un empleado de almacén). Las funciones desempeñadas por los titulares de esos puestos serían absorbidas por los funcionarios de apoyo existentes de la División de Administración.

Personal de contratación nacional: redistribución de un puesto del cuadro de servicios generales de contratación nacional de la Sección de Adquisiciones a la Sección de Finanzas

22. Para evitar un posible conflicto de intereses y realzar la eficiencia, las funciones de control y tramitación de facturas se trasladarán de la Sección de Adquisiciones a la Sección de Finanzas. En consecuencia, se propone redistribuir un puesto del cuadro de servicios generales de contratación nacional de la Sección de Adquisiciones a la Sección de Finanzas.

II. Recursos necesarios

A. Necesidades globales de recursos

(En miles de dólares EE.UU. El ejercicio presupuestario está comprendido entre el 1° de julio y el 30 de junio)

	Gastos (2005/2006)	*Prorrateo (2006/2007)*	*Estimaciones de gastos (2006/2007)*	*Diferencia*	
				Monto	*Porcentaje*
Categoría	*(1)*	*(2)*	*(3)*	*(4) = (3) - (2)*	*(5) = (4) / (2)*
Personal militar y de policía					
Observadores militares	–	–	–	–	–
Contingentes militares	17 223,4	17 198,6	18 900,0	1 701,4	9,9
Policía de las Naciones Unidas	907,9	963,0	1 150,6	187,6	19,5
Unidades de policía constituidas	–	–	–	–	–
Subtotal	**18 131,3**	**18 161,6**	**20 050,6**	**1 889,0**	**10,4**
Personal civil					
Personal de contratación internacional[a]	5 984,0	5 856,2	6 280,2	424,0	7,2
Personal de contratación nacional[b]	6 244,3	5 844,3	6 601,7	757,4	13,0
Voluntarios de las Naciones Unidas	–	–	–	–	–
Subtotal	**12 228,3**	**11 700,5**	**12 881,9**	**1 181,4**	**10,1**
Gastos operacionales					
Personal temporario general	159,7	332,9	79,0	(253,9)	(76,3)
Personal proporcionado por el Gobierno	–	–	–	–	–
Observadores electorales civiles	–	–	–	–	–
Consultores	–	–	–	–	–
Viajes oficiales	161,0	145,1	269,5	124,4	85,7

Categoría	Gastos (2005/2006) (1)	Prorrateo (2006/2007) (2)	Estimaciones de gastos (2006/2007) (3)	Diferencia Monto (4) = (3) - (2)	Diferencia Porcentaje (5) = (4) / (2)
Locales e infraestructura	6 047,5	7 263,4	6 547,3	(716,1)	(9,9)
Transporte terrestre	3 259,5	3 240,9	3 047,9	(193,0)	(6,0)
Transporte aéreo	1 597,5	1 567,2	1 589,1	21,9	1,4
Transporte naval	–	–	–	–	–
Comunicaciones	928,9	916,6	958,5	41,9	4,6
Tecnología de la información	543,2	579,6	606,0	26,4	4,6
Servicios médicos	356,3	282,4	304,8	22,4	7,9
Equipo especial	6,7	209,9	11,5	(198,4)	(94,5)
Otros suministros, servicios y equipo	406,4	431,3	501,9	70,6	16,4
Proyectos de efecto inmediato	–	–	–	–	–
Subtotal	**13 466,7**	**14 969,3**	**13 915,5**	**(1 053,8)**	**(7,0)**
Recursos necesarios en cifras brutas	**43 826,3**	**44 831,4**	**46 848,0**	**2 016,6**	**4,5**
Ingresos por concepto de contribuciones del personal	2 001,0	1 818,5	1 998,3	179,8	9,9
Recursos necesarios en cifras netas	**41 825,3**	**43 012,9**	**44 849,7**	**1 836,8**	**4,3**
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)[c]	1 278,4	1 439,0	1 471,0	32,0	2,2
Total de recursos necesarios	**45 104,7**	**46 270,4**	**48 319,0**	**2 048,6**	**4,4**

[a] Las estimaciones de gastos correspondientes a 2007/2008 se basan en una tasa de vacantes del 5%, la misma tasa de vacantes aplicada en 2006/2007.
[b] Las estimaciones de gastos correspondientes a 2007/2008 se basan en una tasa de vacantes del 2%, la misma tasa de vacantes aplicada en 2006/2007.
[c] Las estimaciones de gastos para 2007/2008 incluyen 1.470.918 dólares del Gobierno de Chipre.

Factor medio de retraso en el despliegue, factor de rotación y tasas de vacantes

(Porcentaje)

Categoría	2006/2007	2007/2008
Personal militar y de policía	–	–
Observadores militares	–	–
Contingentes militares	–	1
Policía de las Naciones Unidas	10	2
Unidades de policía constituidas	–	–
Personal civil	–	–
Personal de contratación internacional	5	5
Personal de contratación nacional	2	2
Voluntarios de las Naciones Unidas	–	–

Categoría	*2006/2007*	*2007/2008*
Puestos temporarios[a]	–	–
Personal proporcionado por el Gobierno	–	–
Observadores electorales civiles	–	–

[a] Puestos financiados con cargo a la partida de personal temporario general.

B. Contribuciones no presupuestadas

23. El valor estimado de las contribuciones no presupuestadas correspondientes al período comprendido entre el 1° de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008 es el siguiente:

(En miles de dólares EE.UU.)

Categoría	*Valor estimado*
Acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas[a]	241,0
Contribuciones voluntarias en especie (no presupuestadas)	–
Total	**241,0**

[a] Incluye el valor de mercado, de acuerdo con las estimaciones de la UNFICYP, del costo de los puestos de observación de las Naciones Unidas y locales de oficinas y alojamiento proporcionados por el Gobierno de Chipre a la Fuerza para los contingentes militares y las unidades de policía de las Naciones Unidas.

C. Equipo de propiedad de los contingentes: equipo pesado y autonomía logística

24. Los recursos necesarios para el período comprendido entre el 1° de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008, que ascienden a un total de 1.353.600 dólares, se basan en las tasas normalizadas de reembolso para equipo pesado (arrendamiento con servicios de conservación) y autonomía logística y son los siguientes:

(En miles de dólares EE.UU.)

Categoría	*Monto estimado*
Equipo pesado	
Contingentes militares	1 190,6
Autonomía logística (trabajos técnicos menores)	163,0
Total	**1 353,6**

Factores aplicables a la misión	*Porcentaje*	*Fecha de aplicación*	*Último examen*
A. Aplicables a la zona de la misión			
Coeficiente por condiciones ambientales difíciles	–	–	–
Coeficiente por intensificación de las operaciones	–	–	–
Coeficiente por actos hostiles o abandono forzoso	–	–	–
B. Aplicables al país de origen			
Factor incremental de transporte	0,25 – 3,75		

D. Capacitación

25. Las estimaciones de recursos necesarios para capacitación correspondientes al período comprendido entre el 1° de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008 son las siguientes:

(En miles de dólares EE.UU.)

Categoría	*Monto estimado*
Consultores	
Consultores de capacitación	–
Viajes oficiales	
Viajes oficiales, capacitación	78,9
Otros suministros, servicios y equipo	
Aranceles, suministros y servicios de capacitación	69,0
Total	**147,9**

26. La partida propuesta de 147.900 dólares serviría para sufragar la capacitación de funcionarios de contratación nacional e internacional en la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia), y en el plano local en materia de tecnología de la información y las comunicaciones, administración de personal, finanzas, adquisiciones, ingeniería, transporte terrestre, gestión de bienes y concienciación de género y VIH/SIDA, así como viajes fuera de la zona de la misión (Programa de capacitación para funcionarios administrativos superiores de las misiones en materia de administración y gestión de los recursos y entrenamiento de extinción de incendios).

III. Análisis de las diferencias[1]

Referencia

En la presente sección se describen los principales factores que contribuyen en cada caso a las diferencias, empleando varias opciones preestablecidas dentro de las cuatro categorías generales que se indican a continuación:

- **Mandato**: diferencias causadas por cambios en la escala o alcance del mandato o cambios en los logros previstos determinados por el mandato
- **Factores externos**: diferencias causadas por partes o situaciones ajenas a las Naciones Unidas
- **Parámetros de los gastos**: diferencias causadas por los reglamentos, las normas y las políticas de las Naciones Unidas
- **Medidas de administración**: diferencias causadas por medidas de administración orientadas a lograr los resultados previstos con mayor eficacia (por ejemplo, la fijación de nuevas prioridades o la adición de ciertos productos) o mayor eficiencia (por ejemplo, la adopción de medidas para reducir el personal o los insumos operacionales manteniendo el mismo nivel de productos), o bien diferencias causadas por cuestiones relacionadas con la ejecución (por ejemplo, una subestimación de los costos o las cantidades de los insumos necesarios para obtener un cierto nivel de productos, o un retraso en la contratación)

	Diferencia	
Contingentes militares	1.701,4	9,9%

- **Factores externos: aumento de los costos del flete de aeronaves en el mercado mundial**

27. La diferencia obedeció principalmente al aumento de los recursos necesarios para sufragar los viajes de rotación del personal militar a causa del aumento de los costos del flete de aeronaves en el mercado mundial, así como al aumento proyectado del uso de aerolíneas comerciales a causa de la limitada disponibilidad de aeronaves suministradas por los gobiernos en régimen de cartas de asignación. En el período presupuestario se proyecta un aumento del costo medio de los viajes de rotación de un gasto de 900 dólares por persona/viaje redondo presupuestado para el período 2006/2007 a un gasto de 1.933 dólares por persona/viaje redondo. Las estimaciones de gastos reflejan un factor de retraso en el despliegue de 1%, frente a cero en el período 2006/2007.

[1] Los montos de las diferencias se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos. Se analizan las diferencias que como mínimo ascienden a más o menos 5% o 100.000 dólares.

	Diferencia	
Policía de las Naciones Unidas	187,6	19,5%

- **Parámetros de los gastos: aumento de las necesidades en concepto de tasas de dietas por misión y disminución del factor de retraso en el despliegue**

28. El aumento de los recursos necesarios en esta partida refleja el aumento de las tasas de dietas por misión en vigor a partir del 1º de octubre de 2006 (19 libras de Chipre por persona/día, frente a 17 libras de Chipre por persona/día en el presupuesto para 2006/2007). Además, de acuerdo con el patrón de despliegue actual, se ha aplicado un factor de retraso en el despliegue de 2% al cálculo de las estimaciones de gastos, frente a la tasa de 10% aplicada en el período 2006/2007.

	Diferencia	
Personal de contratación internacional	424,0	7,2%

- **Parámetros de los gastos: escalas de sueldos, gastos comunes de personal y contribuciones del personal**

29. El aumento de los recursos necesarios se atribuye principalmente al aumento de las partidas para gastos comunes de personal a fin de incluir una cuantía correspondiente al 8% de los sueldos netos del personal de contratación internacional, destinado a atender el pasivo no financiado de la Organización correspondiente a las prestaciones de seguro médico después de la separación del servicio. Además, la aplicación de las escalas de sueldos y contribuciones del personal, derivadas de los gastos medios efectivos por categoría y grado de personal en 2005/2006, se tradujo en un aumento medio de 6% en los recursos necesarios para sueldos y contribuciones del personal de contratación internacional.

30. El aumento de los recursos necesarios en la partida antedicha se compensó parcialmente con la reducción de la plantilla de personal de contratación internacional propuesta de la misión en dos puestos del Servicio Móvil convertidos al cuadro de servicios generales de contratación nacional.

	Diferencia	
Personal de contratación nacional	757,4	13,0%

- **Parámetros de los gastos: revisión de la escala de sueldos del personal de contratación nacional**

31. La diferencia en esta partida se debe atribuir al aumento de los recursos necesarios por aplicación de la escala de sueldos del personal de contratación nacional en vigor a partir del 1º de septiembre de 2006, que refleja un aumento medio de 14% frente a la escala de sueldos del personal de contratación nacional en el presupuesto para 2006/2007. El cálculo de los gastos comunes de personal se basa en el patrón efectivo de gastos en períodos anteriores (equivalente al 26% de los sueldos netos, frente al 28% en el período 2006/2007) y tiene en cuenta el tipo de cambio medio de la libra de Chipre, frente al dólar de los Estados Unidos (0,474 libras de Chipre frente a 0,475 libras de Chipre en el período 2006/2007). Las necesidades estimadas en esa partida reflejan la aplicación de un factor de retraso en el despliegue de 2%.

	Diferencia	
Personal temporario general	(253,9)	(76,3%)

• Medidas de administración: reducción de los insumos y mismos productos

32. La disminución de los recursos necesarios se debe a la supresión de dos puestos temporarios aprobada previamente para el Equipo de Conducta y Disciplina. En la presente partida se solicita un crédito para la sustitución temporal de personal en uso de licencia por maternidad o de licencia prolongada de enfermedad y para que contratistas a título individual ejecuten proyectos a corto plazo para los que no se dispone internamente de personal especializado.

	Diferencia	
Viajes oficiales	124,4	85,7%

• Medidas de administración: insumos y productos adicionales

33. La diferencia se debe principalmente al aumento de las consultas políticas para facilitar la reanudación de las conversaciones sobre Chipe, incluidos viajes fuera de la zona de la misión para asistir a reuniones con la Unión Europea y las Potencias garantes. Los recursos necesarios estimados para viajes por capacitación reflejan necesidades adicionales para los altos funcionarios de la misión que participan en el Programa de capacitación para funcionarios administrativos superiores de las misiones en materia de administración y gestión de los recursos que se dicta en la Sede de las Naciones Unidas. Además, el aumento de los costos de los viajes comerciales por vía aérea contribuyó al aumento de los recursos necesarios para viajes por término medio en 10%.

	Diferencia	
Instalaciones e infraestructura	(716,1)	(9,9%)

• Medidas de administración: reducción de los insumos y mismos productos

34. La diferencia en esta partida se debe principalmente a los menores costos de los proyectos de reforma y renovación proyectados para el período 2007/2008, frente al período 2006/2007, debido a la terminación programada de proyectos importantes en el período 2006/2007. Además, la diferencia plasma también la disminución de los recursos necesarios para servicios de comedores merced a las condiciones más favorables pactadas en los nuevos contratos a partir del 1º de julio de 2006 y a una reducción de los recursos necesarios para la adquisición de equipo de extinción de incendios (sistemas automáticos de extinción de incendios y de alarma de incendios), para la que se solicitaron créditos en el período 2006/2007.

	Diferencia	
Transporte terrestre	(193,0)	(6,0%)

• Medidas de administración: reducción de los insumos y mismos productos

35. La diferencia en esta partida se debe fundamentalmente a la reducción proyectada del consumo de combustible conforme a la experiencia de períodos

anteriores (966.100 litros, frente a 1.328.600 litros presupuestados para el período 2006/2007), compensada parcialmente por el aumento del costo medio del combustible (0,69 dólares por litro de gasóleo y 0,78 dólares por litro de gasolina, frente a 0,64 dólares por litro de gasóleo y 0,62 dólares por litro de gasolina en el presupuesto para 2006/2007).

	Diferencia	
Servicios médicos	22,4	7,9%

• Parámetros de los gastos: aumento de los costos de mercado

36. La diferencia en esta partida refleja el aumento proyectado de los costos de los servicios médicos prestados localmente, conforme a la experiencia de la misión.

	Diferencia	
Equipo especial	(198,4)	(94,5%)

• Medidas de administración: reducción de los insumos y mismos productos

37. La diferencia se debe a la adquisición proyectada en el período 2006/2007 de 30 cámaras de circuito cerrado de televisión y 12 prismáticos telemétricos monoculares y a la reducción de los recursos necesarios para la reposición de dispositivos de observación nocturna (dos frente a diez en el período 2006/2007).

	Diferencia	
Otros suministros, servicios y equipo	70,6	16,4%

• Medidas de administración: insumos y productos adicionales

38. La diferencia en esta partida se debe a un aumento de los recursos necesarios para aranceles de capacitación en relación con la participación de los funcionarios superiores de la misión en el Programa de capacitación para funcionarios administrativos superiores de las misiones en materia de administración y gestión de los recursos dictado en la Sede de las Naciones Unidas, así como al aumento de los recursos necesarios para servicios comerciales de peluquería de acuerdo con el contrato en vigor.

IV. Medidas que debe adoptar la Asamblea General

39. **La Asamblea General deberá adoptar las siguientes medidas en relación con la Fuerza:**

a) Consignar 46.848.000 dólares para el mantenimiento de la UNFICYP durante el período de 12 meses comprendido entre el 1° de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008, incluida una suma de 21.449.900 dólares que se financiará mediante contribuciones voluntarias del Gobierno de Chipre (14.949.900 dólares) y del Gobierno de Grecia (6,5 millones de dólares);

b) Prorratear la suma de 25.398.100 dólares, que representa el saldo de la consignación a razón de 2.116.508 dólares por mes, en caso de que el Consejo de Seguridad decida prorrogar el mandato de la UNFICYP.

V. Resumen de las medidas adoptadas para aplicar las decisiones y solicitudes formuladas por la Asamblea General en su resolución 60/266 y las solicitudes y recomendaciones formuladas por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, apoyadas por la Asamblea General y la Junta de Auditores de las Naciones Unidas

A. Asamblea General

Cuestiones intersectoriales

(Resolución 60/266)

Decisiones y solicitudes al Secretario General	*Medidas adoptadas para aplicar las decisiones y solicitudes*
Sección II: presentación del presupuesto	
Continuar examinando las necesidades de personal, la función y el nivel de los puestos que reflejarían la evolución de los mandatos y las necesidades operacionales cambiantes, así como las responsabilidades y funciones efectivamente desempeñadas, a fin de asegurar el uso más eficaz posible de los recursos desde el punto de vista de los costos (párr. 2).	De resultas de un examen ulterior del número y las categorías del personal de apoyo, el crédito solicitado para el presupuesto para 2007/2008 refleja la conversión de dos puestos del cuadro del Servicio Móvil al cuadro de servicios generales de contratación nacional y la supresión de tres puestos del cuadro de servicios generales de contratación nacional.
Incluir en todos los informes sobre la ejecución del presupuesto de las operaciones de mantenimiento de la paz, la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia) y la cuenta de apoyo detalles sobre los patrones de gastos mensuales y, en la medida de lo posible, proporcionar también, en el contexto del examen de la presentación del presupuesto, información complementaria sobre los datos financieros más actualizados que haya disponibles sobre los gastos efectivos correspondientes al período en curso (párr. 3).	Los patrones de gastos mensuales se consignan en el informe de ejecución correspondiente al período 2005/2006. En cuanto a los gastos efectivos del período 2006/2007, los datos financieros más actualizados se comunicarán a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto durante el examen del proyecto de presupuesto.
Sección XII: piezas de repuesto	
Informar a la Asamblea General en su sexagésimo primer período de sesiones sobre los niveles óptimos de piezas de repuesto en todas las misiones y velar por que los proyectos de presupuesto correspondientes al período comprendido entre el 1° de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008 no excedan esos niveles (párr. 1).	Los recursos necesarios para tecnología de la información y las comunicaciones y las piezas de repuesto en el proyecto de presupuesto para 2007/2008 se basan en la aplicación de las tasas de 7% y 7,5%, respectivamente, al valor de inventario proyectado del equipo de tecnología de la información y las comunicaciones, que están en consonancia con los patrones de gastos históricos. De acuerdo con los patrones de consumo, el proyecto de presupuesto refleja una solicitud de créditos reducida para piezas de repuesto de vehículos frente al período 2006/2007.

Decisiones y solicitudes al Secretario General	*Medidas adoptadas para aplicar las decisiones y solicitudes*
Sección XIII: mejor uso de la tecnología	
Utilizar en mayor medida las instalaciones de videoconferencia y los programas de aprendizaje electrónico para fines de capacitación y de otra índole e informar a la Asamblea General en su sexagésimo primer período de sesiones sobre las mejoras y la eficacia logradas gracias a la mayor utilización de esos instrumentos (párr. 3).	Las instalaciones de videoconferencia se emplean en cuanto es viable, en particular para las conferencias o conversaciones con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General (OPPP) en relación con el proyecto de presupuesto de la UNFICYP. La misión ha recurrido también a las videoconferencias para la capacitación en el módulo de inspección aérea y recomendaciones en marzo de 2006. El Servicio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones hizo una presentación en videoconferencia sobre aspectos de las tecnologías de la información y las comunicaciones con destino a la capacitación de auditores de 2005 en la Base Logística de las Naciones Unidas. En la misión también se han usado los programas de aprendizaje en línea para todos los funcionarios de la UNFICYP, incluidos dos programas de sensibilización sobre aspectos de seguridad y, más recientemente, el módulo de “Prevención del hostigamiento, el acoso sexual y el abuso de autoridad en el lugar de trabajo”.

B. Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

(A/60/785)

Solicitud/recomendación	*Medidas adoptadas para aplicar la solicitud/recomendación*
Teniendo en cuenta el carácter interdependiente y complementario de los mandatos del Asesor Especial y de la UNFICYP, y dado el gran conocimiento y la experiencia que ha adquirido la UNFICYP durante todos estos años en Chipre, la Comisión consideró que deberían encontrarse sinergias y que la UNFICYP podría prestar apoyo al Asesor Especial del Secretario General en el ejercicio de su mandato. La Comisión instó a la UNFICYP a que hiciera todo lo posible por evitar la duplicación de funciones y asegurar la eficiencia y el uso óptimo de los recursos (párr. 18).	Hasta que se reanude la gestión de buenos oficios del Secretario General en Chipre y se nombre al Asesor Especial, el Representante Especial del Secretario General/Jefe de Misión continúa su función de punto de contacto de alto nivel sobre el terreno y la UNFICYP continúa asumiendo una parte de la misión de buenos oficios. Cuando se designe al Asesor Especial y éste asuma sus funciones, la UNFICYP hará todo lo posible por evitar la duplicación de funciones y determinar sinergias y complementariedades con la oficina del Asesor Especial.
La Comisión reiteró la importancia que asignaba a las cuestiones relacionadas con las raciones, pues éstas afectaban a la salud y la moral del personal de los contingentes y tenían importantes consecuencias	Se han instituido procedimientos para realizar inspecciones mensuales de los almacenes en la zona protegida de las Naciones Unidas en Nicosia y en los sectores para velar por que las raciones se almacenen

Solicitud/recomendación	*Medidas adoptadas para aplicar la solicitud/recomendación*
financieras (A/59/736, párrs. 41 a 45). La Comisión confiaba en que la UNFICYP tomaría todas las medidas necesarias para salvar las deficiencias observadas por la Junta de Auditores con respecto a las raciones y proporcionara información completa sobre el particular en el presupuesto para el período 2007/2008 (párr. 23).	conforme a normas sanitarias e higiénicas. En el proyecto de presupuesto para 2007/2008 se incluyen créditos para adquirir 25 dispositivos de control de temperatura y alarma en almacenes de raciones frías. Esos dispositivos medirán la temperatura de las raciones frías y congeladas y darán una alerta temprana en caso de cambios marcados de temperatura, reduciendo así el riesgo de desperdicio de raciones. En el período 2006/2007, se renovará el almacén de raciones en la zona protegida de las Naciones Unidas para mejorar el almacenamiento de las raciones y el mantenimiento de las temperaturas requeridas.
La Comisión opinó que en misiones bien establecidas, como la UNFICYP, la proporción de personal de apoyo debería ser inferior a la de misiones más recientes y complejas, que tenían un mayor volumen de trabajo durante las fases de preparación e iniciación. El coeficiente entre el personal de apoyo y el personal militar debería, por tanto, reducirse gradualmente a lo largo del tiempo y las categorías del personal civil también deberían adaptarse al tipo de función efectiva, especialmente cuando las misiones se redujesen, como había ocurrido con la UNFICYP en 2005 (párr. 27).	De resultas de un examen ulterior del número y las categorías del personal de apoyo, el crédito solicitado para el presupuesto para 2007/2008 refleja la conversión de dos puestos del cuadro del Servicio Móvil al cuadro de servicios generales de contratación nacional y la supresión de tres puestos del cuadro de servicios generales de contratación nacional (párrs. 7 a 11 del presente informe). Una mayor reducción de la plantilla de personal civil en este momento tendría un efecto adverso sobre las operaciones de la misión.
Se informó a la Comisión de que la UNFICYP había examinado sus necesidades de recursos humanos después de la reducción de los efectivos de 1.230 a 860 y había hecho algunos ajustes. La Comisión observó, sin embargo, que el número total de funcionarios civiles en 2006/2007 prácticamente no había cambiado, pues había 153 funcionarios frente a 154 en 2004/2005.	Además, como la FPNUL ha asumido las funciones de conducta y disciplina, se han suprimido dos puestos temporales que se habían aprobado para el Equipo de Conducta y Disciplina en la UNFICYP.
La Comisión solicitó a la UNFICYP que siguiera tomando medidas al respecto para asegurar el uso más rentable de sus recursos (párr. 27).	En consecuencia, la plantilla propuesta de la UNFICYP para el período 2007/2008 se reducirá a 149 puestos de contratación nacional e internacional, frente a 153 puestos autorizados para el período 2006/2007.
La Comisión observó que en su informe sobre las cuentas de las operaciones de mantenimiento de la paz correspondientes al período finalizado el 30 de junio de 2005, la Junta de Auditores había indicado que las demoras en la aplicación del sistema CarLog en algunas misiones, incluida la UNFICYP, había producido deficiencias en los controles para prevenir el uso indebido de los vehículos de las Naciones Unidas (A/60/5 (vol. II), párr. 219). La Comisión instó a la UNFICYP a que supervisara el uso de los vehículos y garantizara la aplicación estricta de todas las directrices correspondientes (párr. 36).	En consonancia con las recomendaciones de la Junta de Auditores aplicables a la misión, para velar por la eficacia operacional del sistema CarLog se ha adoptado la práctica de verificarlo en las fechas de conservación programadas de los vehículos (cada 5.000 kilómetros o cuando se notifica una descompostura al sistema). Además, la UNFICYP supervisa en forma permanente el uso de los vehículos y aplica estrictamente las directivas sobre el uso de vehículos.

C. Junta de Auditores

(A/60/5 (vol. II) y Corr.1, cap. II)

Solicitud/recomendación	*Medidas adoptadas para aplicar la solicitud/recomendación*
Debido en parte a los retrasos en la aplicación y supervisión del sistema CarLog, la Junta observó deficiencias en los controles para prevenir el uso indebido de vehículos de las Naciones Unidas en las siguientes misiones: Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH), Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP), Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK), Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE), Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental (UNMISET) y Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI). Esas deficiencias incluían registros de viajes no completados y certificados y empleados que no siempre indicaban los viajes privados y los oficiales, y las misiones no siempre cumplían las directrices emitidas por la Sede (párr. 219). La Junta recomendó que el Departamento y los jefes administrativos de las misiones velaran por el funcionamiento adecuado de los controles en todas las misiones para prevenir la utilización indebida de vehículos de las Naciones Unidas para uso privado (párr. 220).	Aplicada (véase también la respuesta a la recomendación de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto *supra*).
Aunque la Junta observó los esfuerzos realizados por el Departamento y las mejoras introducidas en varias misiones de mantenimiento de la paz, formuló las observaciones siguientes (párr. 324): a) Se observaron deficiencias en el envasado, el almacenamiento y el control de la temperatura de las raciones en la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO), la FPNUL, la UNFICYP, la ONUCI, la Operación de las Naciones Unidas en Burundi (ONUB), la FNUOS y la MINUEE; b) En la evaluación del desempeño de los proveedores se indicó que había discrepancias en la calidad, los defectos y la sustitución en la ONUCI, la UNFICYP, la UNMISET y la UNMIL. La Junta recomendó a la Administración que aplicara e hiciera aplicar los procedimientos para garantizar la gestión adecuada de las raciones (párr. 326).	Se han instituido procedimientos para realizar inspecciones mensuales de los almacenes en la zona protegida de las Naciones Unidas y en los sectores para velar por que las raciones se almacenen conforme a normas sanitarias e higiénicas y para mantener la eficacia operacional.

Anexo

Organigramas

A. Oficinas sustantivas y administrativas

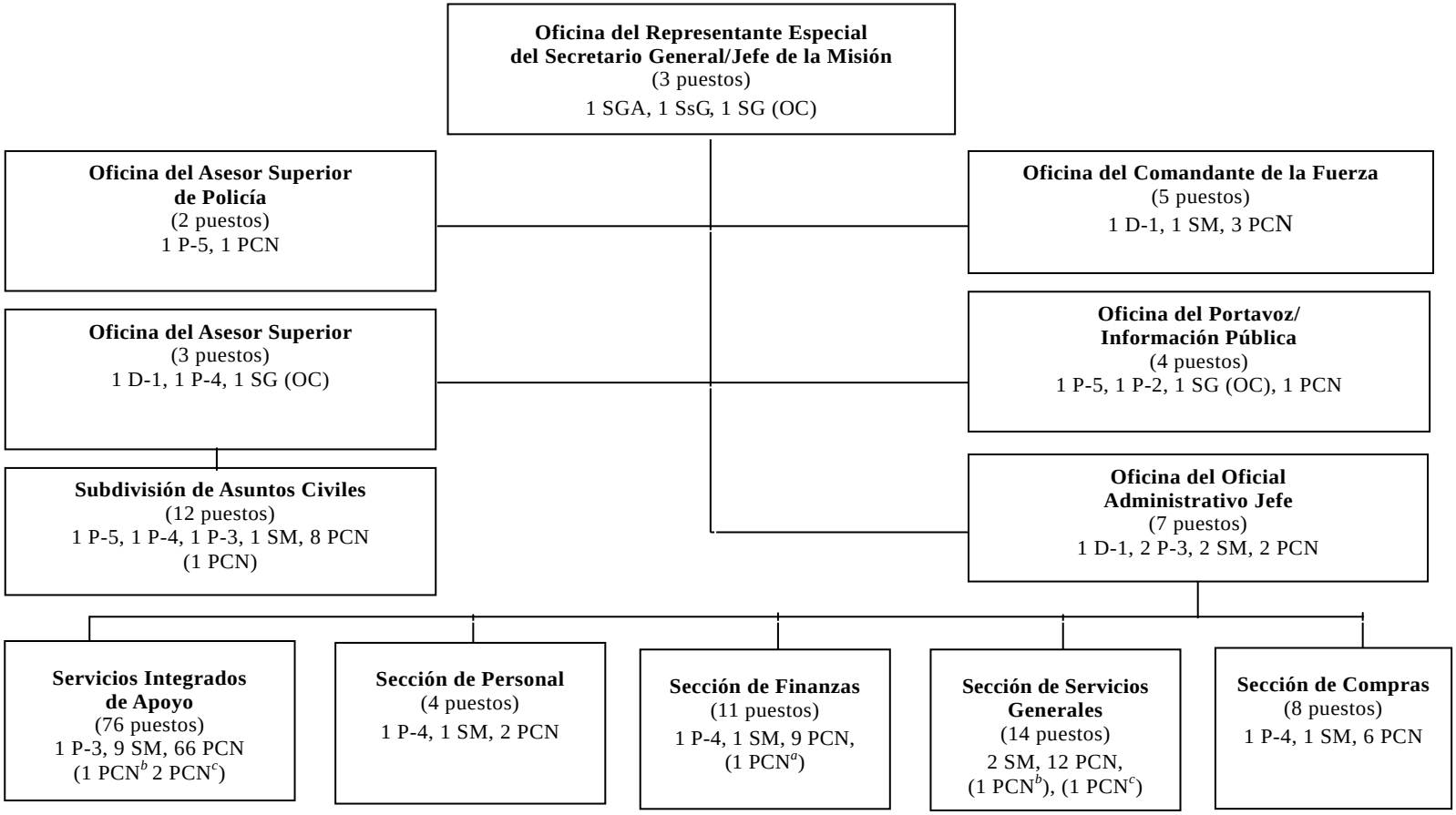

Abreviaturas: PCN = Servicios generales de personal de contratación nacional; SG (OC) = Servicios generales (Otras categorías); SM = Servicio Móvil; SGA = Secretario General Adjunto; SsG = Subsecretario General.

[a] Puestos redistribuidos.
[b] Puestos del Servicio Móvil convertido en puesto del cuadro de servicios generales de contratación nacional.
[c] Puestos suprimidos.
[d] Puesto nuevo.

B. Componente militar

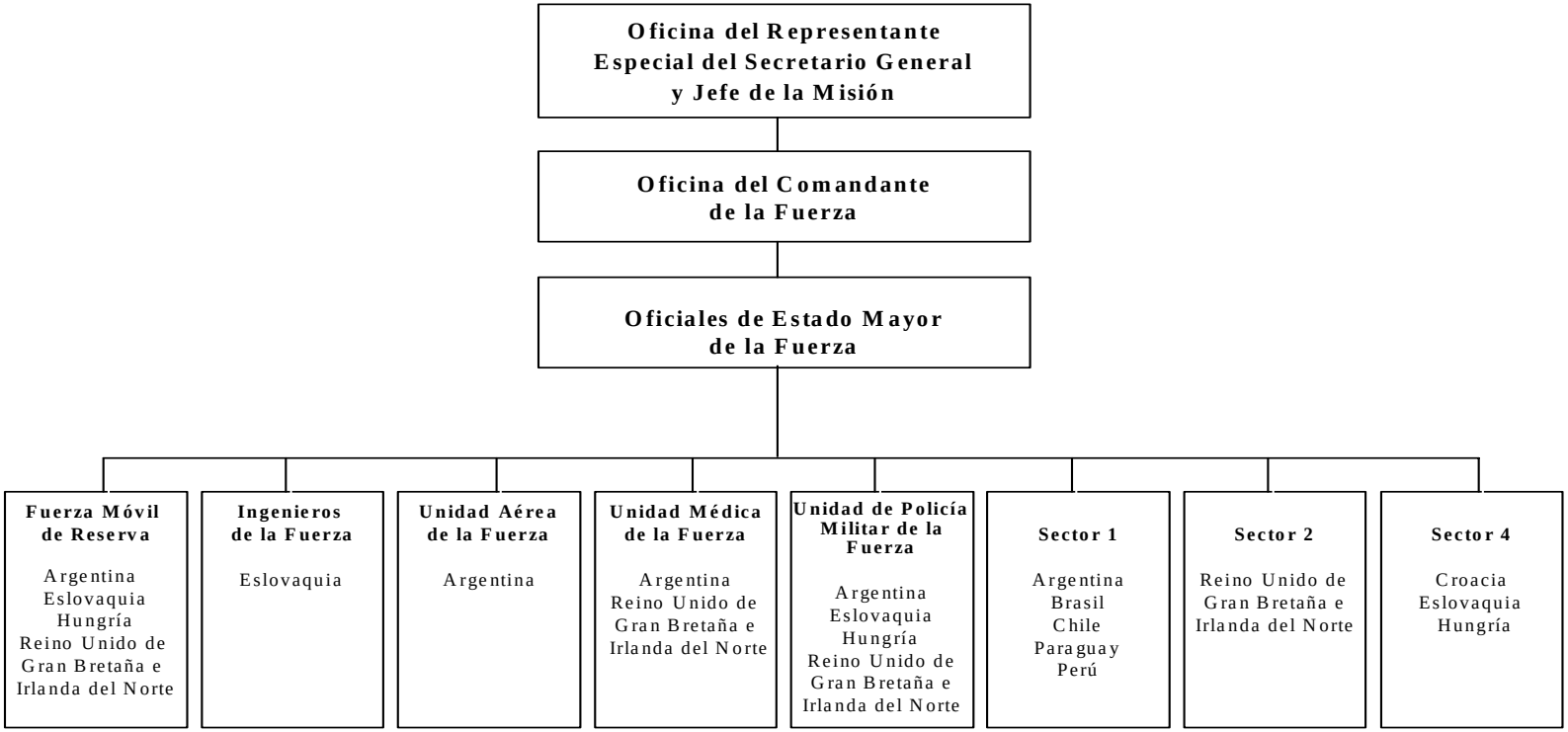

Mapa

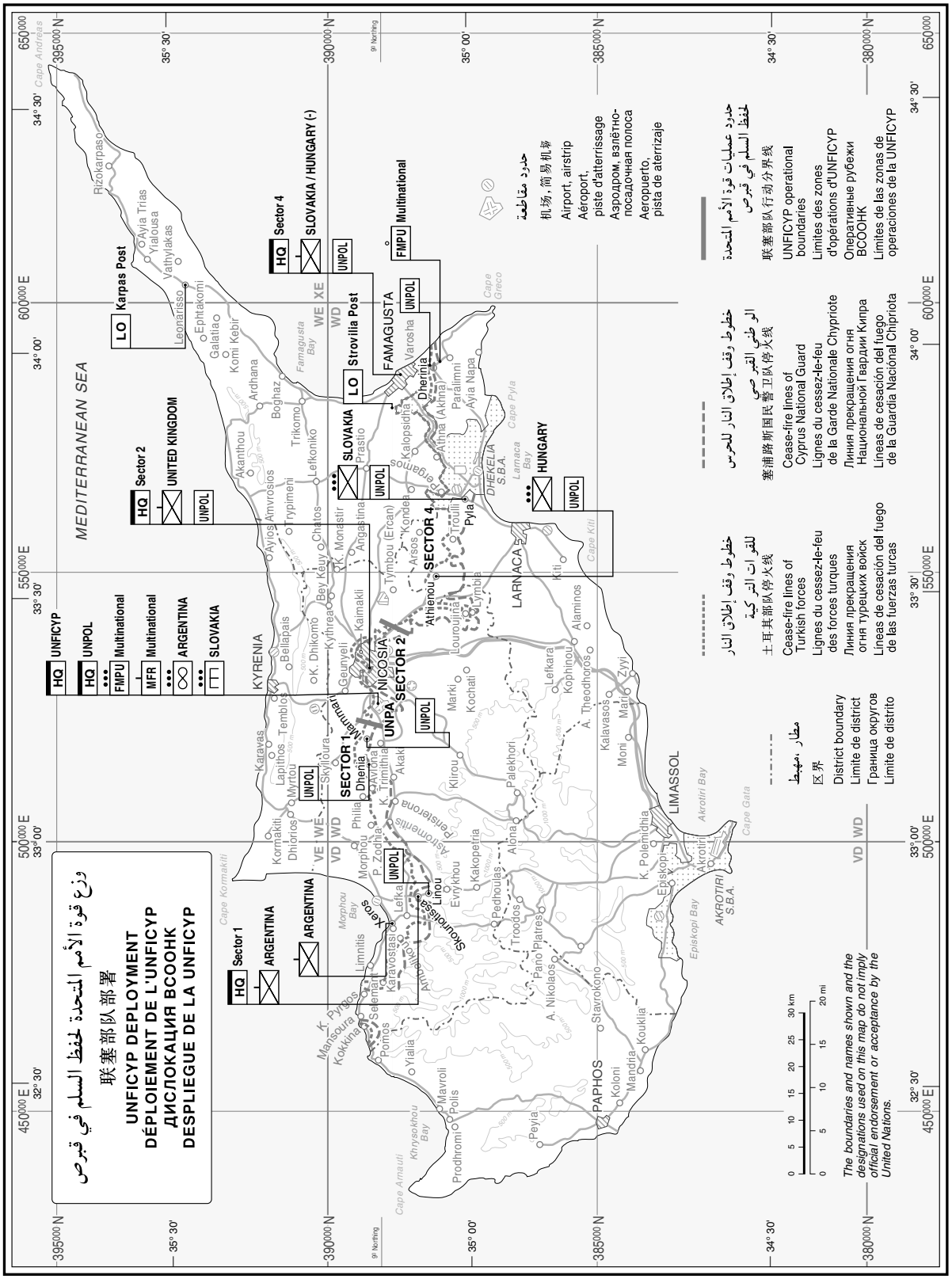
وزع قوة الأمم المتحدة لحفظ السلم في قبرص
联塞部队部署
UNFICYP DEPLOYMENT
DÉPLOIEMENT DE L'UNFICYP
ДИСЛОКАЦИЯ ВСООНК
DESPLIEGUE DE LA UNFICYP
HQ UNFICYP
HQ UNPOL
FMPU Multinational
MFR Multinational
ARGENTINA
SLOVAKIA
HQ Sector 1 ARGENTINA
HQ Sector 2 UNITED KINGDOM
HQ Sector 4 SLOVAKIA / HUNGARY (-)
LO Karpas Post
LO Strovilia Post
FMPU Multinational
UNPOL
MEDITERRANEAN SEA
KYRENIA
NICOSIA
LARNACA
LIMASSOL
PAPHOS
FAMAGUSTA
SECTOR 1
SECTOR 2
SECTOR 4
UNPA
DHEKELIA S.B.A.
AKROTIRI S.B.A.
حدود مقاطعة
机场، 简易机场
Airport, airstrip
Aéroport, piste d'atterrissage
Аэродром, взлётно-посадочная полоса
Aeropuerto, pista de aterrizaje
حدود عمليات قوة الأمم المتحدة لحفظ السلم في قبرص
联塞部队行动分界线
UNFICYP operational boundaries
Limites des zones d'opérations d'UNFICYP
Оперативные рубежи ВСООНК
Límites de las zonas de operaciones de la UNFICYP
خطوط وقف إطلاق النار للقوات التركية
土耳其部队停火线
Cease-fire lines of Turkish forces
Lignes du cessez-le-feu des forces turques
Линия прекращения огня турецких войск
Líneas de cesación del fuego de las fuerzas turcas
خطوط وقف إطلاق النار الوطني القبرصي
塞浦路斯国民警卫队停火线
Cease-fire lines of Cyprus National Guard
Lignes du cessez-le-feu de la Garde Nationale Chypriote
Линия прекращения огня Национальной Гвардии Кипра
Líneas de cesación del fuego de la Guardia Nacional Chipriota
مطار، مهبط
区界
District boundary
Limite de district
Граница округов
Límite de distrito
The boundaries and names shown and the designations used on this map do not imply official endorsement or acceptance by the United Nations.
Map No. 2930 Rev. 61 UNITED NATIONS
November 2006
Department of Peacekeeping Operations
Cartographic Section